

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLVI.—Número 14.207

Martes 16 de Julio de 1946

Precio del ejemplar: 40 céntimos

NUESTRA NEUTRALIDAD ESTA SIENDO PAGADA CON LA INGRATITUD

Las obras del pantano de Linares y el asentamiento de su vecindario

Un problema cuya solución no admite dilación alguna

Los labradores tienen que hacer diariamente desplazamientos de veintitrés kilómetros para efectuar las faenas agrícolas

Con un ritmo acelerado prosiguen las obras de construcción del pantano de Linares del Arroyo, para el embalse de las aguas del río «Riaza».

Con motivo de la ejecución de estas obras, se plantean problemas

Llegan a Bilbao 73 repatriados por cuenta del Gobierno español

Regresan de América a bordo del «Cabo de Hornos»

Bilbao, 15.—Esta tarde ha entrado en el puerto el trasatlántico «Cabo de Hornos», con más de 500 pasajeros, entre ellos, 73 repatriados por cuenta del Gobierno español.

Entre los pasajeros figuran el diplomático español don José Manuel Aniel Quiroga, un grupo de estudiantes chilenos y argentinos, el multimillonario norteamericano Bemberg, y su esposa, que es española, y que vienen a visitar España; el militar argentino don Juan Carlos Jara; el diplomático boliviano don Gabriel Seruco, y María Teresa Alcalá Zamora y Castillo, hija de don Niceto Alcalá Zamora, con sus hijos.

Por la tarde ha salido el «Magallanes», que ha embarcado 250 pasajeros y 450 toneladas de carga general. Entre los embarcados se halla la condesa de París, que marcha a Lisboa acompañada de sus doce hijos.

El cardenal Spellman pone a Estados Unidos sobre aviso contra el peligro comunista

«Está manejando sus armas de intriga y de infamia para imponer a nuestro país su infame manera de servicio»

Lisboa, 15.—En el último número de la revista «The American Magazine», el cardenal Spellman, arzobispo de Nueva York, pone a los norteamericanos sobre aviso contra el comunismo. Después de afirmar que confía y cree en las libertades, ideales y la tradición americana, el cardenal Spellman señala que escribió su último artículo tan sólo para advertir a los Estados Unidos que existe el peligro del «Gobierno sin Dios».

La Medalla de Oro de Melilla al general D. José Millán Astray

Melilla, 15.—El Ayuntamiento ha acordado conceder la Medalla de Oro de la Ciudad al teniente general don José Millán Astray, a quien se le ha telegrafado para que venga a Melilla el día 18, a fin de imponerle la condecoración en un solemne acto.

España no se aviene a morir bajo el látigo de un materialismo abyecto

El plan de transformación de puertos excede de la suma de 1.700 millones de pesetas

Importante dictamen sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas industriales

La primera vez que en nuestro país se aborda en toda su magnitud el problema del crédito agrícola, se hace bajo el mando de Franco

(Final de la sesión del Pleno de las Cortes Españolas)

Discurso del presidente de las Cortes

Madrid, 16.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció en la sesión plenaria el siguiente discurso:

Por el «Boletín Oficial de las Cortes» conocen ya todos los señores procuradores la constitución de una Comisión especial encargada de la redacción del Reglamento de las mismas. Dicha Comisión, compuesta por la Mesa y por los presidentes de todas y cada una de las Comisiones que integran las Cortes, conocedores, por la experiencia de estos tres años, de los problemas que abarca la práctica

Dos terremotos en Murcia con un calor sofocante

Murcia, 15.—Dos terremotos de poca intensidad y de reducido intervalo se han registrado en esta capital. A poco de producirse los seísmos ha descendido la temperatura. El calor era asfixiante. El termómetro llegó a marcar 45 grados a la sombra. En el caserío de Pacheco, han muerto muchos conejos y gallinas asfixiadas. Después de los terremotos ha refrescado bastante, en comparación con el calor que se dejaba sentir.

Doce detenidos, en Gibraltar, por escupir en la calle

El juez les amonesta, calificando esa costumbre de fea y peligrosa

La Línea de la Concepción, 15.—En el Tribunal de Policía de Gibraltar comparecieron 12 individuos por escupir en la vía pública. El juez les amonestó y dijo que, además de feo, escupir en la calle es una peligrosa costumbre. «El Gobierno—añadió—está gastando grandes sumas para combatir la tuberculosis, y al escupir en sitios públicos se propaga la terrible enfermedad de manera alarmante.» En Gibraltar se está llevando a cabo una enérgica campaña para corregir esta fea costumbre.

Monedas de 5, 10 y 25 pesetas en plata

De 0,05, 0,10 y 0,25 en cuproníquel; de 0,50, una peseta y 2,50 en níquel puro

Las Cortes dictaminan el proyecto de ley de acuñación

Madrid, 16.—La Comisión de Hacienda de las Cortes ha dictaminado ya el proyecto de ley de acuñación de nuevo sistema monetario, que está compuesto de tres series de moneda, cada una, de los siguientes valores y composición:

Monedas de 0,05, 0,10 y 0,25 pesetas en cuproníquel; monedas de 0,50, una peseta y 2,50 pesetas, en níquel puro; monedas de 5, 10 y 25 pesetas, en plata. Se señalan en la ley la composición de las aleaciones, pesos y forma.

Las de 0,05, 0,10 y 0,25 pesetas serán redondas, con los cantos lisos; las de 50 céntimos, una peseta y 2,50, redondas, con canto estriado, y las de 5, 10 y 25 pesetas, redondas, con cantos estriados la primera y con cantos grabados las otras.

Todas las monedas ostentarán por el anverso la palabra España y el año de su fabricación, y por el reverso, el escudo nacional y el valor de la moneda.

del Reglamento, deberá realizar los estudios necesarios, acoplamiento de datos, compulsado, antecedentes y demás elementos de juicio que requiere un empeño siempre difícil, pero que, además, por la trascendencia que encierra y por las derivaciones que alcanza, se ha de resolver, según ordena nuestra ley constitutiva, de acuerdo entre las Cortes y el Gobierno.

Entretanto, es menester, para que la realización no se lleve a cabo con perjuicio de vuestras facultades y menoscabo de vuestras funciones, la habilitación inmediata de unas normas ya vigentes, por virtud de las facultades que el Reglamento otorga a la presidencia, pero que requieren una formulación escrita para la mayor validez de su utilidad y consagrada por el uso.

Lo más importante, sin duda, es la facultad que ahora se reconoce expresamente a los señores procuradores de dirigir ruegos y preguntas a los señores ministros sobre las materias de sus respectivos departamentos; ruegos y preguntas que los señores ministros podrán contestar por escrito o de palabra, bien por sí o por delegados suyos, en las Comisiones o en el Pleno, según la importancia de la materia, siempre, claro está, que a ello no se oponga un muro de interés nacional. Facultad que en cierto modo venía ya ejercitándose a través de la presidencia, pero que era preciso tuviese una regulación, que ahora se logra mediante una simple adición al artículo 6.º del Reglamento.

La consigna es bien clara: nada que se parezca al viejo Parlamento; todo cuanto sea menester para que al Gobierno lleguen los impulsos y los dictados de la verdadera opinión nacional y sirva de colaboración legal, sincera, libre, pero también serena, y por lo mismo eficaz, con el hombre providencial que hoy dirige los destinos de España. (Muy bien.)

Supongo, por consecuencia, que los señores procuradores no solamente aprobarán, sino que celebrarán esa modificación del Reglamento. ¿Se aprueba? (Asentimiento.)

Queda aprobado.

Una efemérides inolvidable para la vida de la nueva generación

Y ya que estoy en el uso de la palabra, quiero pronunciar algunas más ante la proximidad de una fecha que constituye una efemérides inolvidable para la vida de la presente generación, inicio de venturosas realidades para el destino de la nación española. Dentro de breves días, pasado mañana, se cumple el segundo lustro del día memorable en que un general alejado de la península por los reelos de un Gobierno que, esclavo de su traición, necesitaba ancho campo para sus desenfrenados propósitos, alzó bandera de santa rebeldía en la hora precisa en que, confabuladas todas las fuerzas del desorden, amasaban su definitivo asalto no contra el alcázar del Estado, que ya era suyo, sino contra el honor y la misma existencia de la Patria. ¡18 de Julio de 1936!, fecha memorable en que los irreconciliables adversarios, la justicia y el crimen, España y sus expoliadores, se decidieron a reñir la inaplazable batalla, de la que dependía la suerte de la nación, quizá el destino del mundo y sin quizá el destino de Europa.

Fallecimiento de un español insigne en Buenos Aires

Buenos Aires, 15.—A los sesenta y seis años de edad ha fallecido Faustino Fano, nacido en Asturias, una de las personalidades de mayor relieve de la colonia española en Buenos Aires.

Fue presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, que cuenta con sesenta y cinco mil asociados, y deja una ejemplar historia de generosidad y vehemente amor patrio.—Efe.

ESPAÑA se halla en camino de la industrialización

Crónica de un corresponsal británico en Madrid

Londres, 15.—El enviado especial de la agencia Reuter, Henry Buckley ha enviado una crónica de Madrid, en la que, entre otras cosas, dice: «España, que hasta ahora fué mirada como un país esencialmente agrícola, lleva el camino de la industrialización.»

Sin embargo, los técnicos no están satisfechos. Dicen que España debe industrializarse radical y rápidamente, si se quiere evitar en el futuro un paro en masa y si España ha de disfrutar de un nivel de vida decente.

Robert y los demás que constituyen lo que pudiera llamarse la tecnocracia española, argumentan con fuerza contra la idea de que España

(Continúa en la página 3)

Donativo del ministro de Gobernación a los damnificados de Letur

Los de Obras Públicas e Industria a Santiago y Puentevedume

Santiago de Compostela, 15.—Se espera la llegada a esta ciudad del ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, a quien acompañará el director general de la R. E. N. F. E.

El ministro girará una visita de inspección a las obras dependientes de su departamento en distintas poblaciones de la región.

Santiago de Compostela, 15.—El ministro de Industria y Comercio, señor Suñeres, acompañado de sus hijos, entre ellos el que esta mañana recibió el despacho oficial en la Escuela Naval de Marín, estuvo unas horas en nuestra ciudad, procedente de Marín.

Visitó la catedral en el momento en que comenzaba el solemne novenario de homenaje al Apóstol, y oró en la cripta del Santo Patrono.

Luego paseó por las calles principales y continuó viaje, en automóvil, con dirección a su finca de Puentevedume.

El señor Suñeres se propone asistir

«QUINTA COLUMNA» COMUNISTA EN EL CANADA DIRIGIDA POR RUSOS

El primer ministro egipcio denuncia la conspiración comunista en Egipto

El Cairo, 15.—El primer ministro de Egipto, Ismail Sidky Bajá, ha manifestado que aunque carece de pruebas al efecto, su creencia es que los comunistas de este país tienen instrucciones del exterior para que traten de impedir con manifestaciones, explosiones de bombas y demás incidentes, la firma del tratado angloegipcio.—Efe.

Funerales por el notario don Rodrigo Molina, presididos por el ministro de Justicia

Madrid, 16.—En la iglesia de San Jerónimo el Real se celebraron ayer, solemnes funerales aplicados por el alma del notario don Rodrigo Molina. Se cantó la misa de Eslava, y las exequias fueron presididas por el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta; los directores generales del Registro y del Notariado, señor López Palop, y de Seguridad, señor Rodríguez Martínez; presidente y Fiscal del Supremo, señores Castán y Plaza, respectivamente, y Colegio Notarial en pleno.

La presidencia familiar estaba integrada por el padre político del finado, don José Sala, y sus tres hermanos, don Ignacio, don José y don Juan.

El templo se hallaba totalmente lleno, asistiendo numerosísimos notarios, registradores, abogados y nutridas representaciones del Cuerpo Jurídico Militar.

Terminada la misa se rezó un responso y los asistentes renovaron a los hermanos y al padre político del señor Molina el testimonio de su condolencia.

AI SOL Y AL VIENTO DE ESPAÑA SE FORJAN EN LOS CAMPAMENTOS LAS JUVENTUDES

LA VUELTA CICLISTA A SUIZA

Fermín Trueba ocupa el segundo puesto en la clasificación de la Montaña. Buena actuación del equipo español

Langarica hubo de retirarse por enfermedad

Con extraordinaria animación se está celebrando la Vuelta Ciclista a Suiza. Intervienen en la prueba dos equipos suizos y uno de Italia, Francia, España, Bélgica y Holanda-Luxemburgo.

Las tres etapas recorridas han sido disputadísimas. En la primera, Langarica sufrió repentina indisposición y hubo de abandonar la carrera. Parece ser que a Langarica le hizo daño la bebida que tomó en el control, produciéndole cólicos agudos.

En las dos primeras etapas los corredores españoles aguantaron el fuerte tren de la carrera sin dar muestras de agotamiento.

En la tercera, subdividida en dos, Berrendero entró en segundo lugar a cuatro segundos del francés Lapebie, en la primera parte de esta etapa, y Gual en cuarto lugar, a tres segundos solamente del suizo Digelmann, que entró el tercero.

La clasificación por naciones después de esta etapa, era la siguiente: 1, Italia, en 64 horas, 21 minutos y 0 segundos; 2, Bélgica, en 64-46-33; 3, España, en 64-53-17; 4, Holanda-Luxemburgo, en 64-57-28; 5, Suiza, número 1, en 65-03-14; 6, Francia, en 65-03-26, y 7, Suiza, número 2, en 65-11-12.

En la segunda media etapa, corrida por la tarde, se libró dura batalla para conquistar el famoso «coll» de la Montaña. La lucha se mantuvo empeñadísima entre el italiano Ronconi y Trueba. Después de una feroz lucha, Trueba coronó en primer lugar este puerto, siendo ovacionadísimo por los muchos aficionados estacionados en aquel lugar. Al término de la etapa los corredores entrarán por este orden: primero, Wäger (Suiza), en 4-20-28; segundo, Engels (Bélgica), en 4-30-26, y tercero, Olmos (España), en el mismo tiempo.

Se comenta favorablemente el mag-

nífico ascenso al Stafflegg realizado por Trueba. Este gran escalador español tiene una moral elevadísima. Olmos, Berrendero y Gual están magníficos.

Hasta el momento Delio acusa cierta pesadez, pero se confía en que el gallego recobre pronto su marcha normal. En Suiza, como en España, se ha lamentado mucho que no haya podido intervenir en esta carrera Emilio Rodríguez, ganador del Premio de la Montaña en la VI Vuelta Ciclista a España.

Aunque es demasiado prematuro para hacer cálculas, se considera como favoritos de la carrera a los italianos.

Un guardia municipal de Zamora asfixiado por el calor

Zamora, 15.—Hoy se ha registrado en Zamora una temperatura elevadísima.

Desde por la mañana el calor ha sido asfixiante. Ha habido varios casos de insolación.

Un hombre llamado José Funcia, de treinta y tres años, guardia municipal, murió asfixiado cuando se hallaba regando una huerta que posee.

Construcción, en Sevilla, de un Hogar para 500 niños abandonados

Sevilla, 15.—El cardenal doctor Segura ha visitado el nuevo Hogar «San Fernando» construido en el barrio de la Macarena por iniciativa del gobernador civil, señor Coca de la Piñera, presidente de la Junta Provincial de Obras Sociales, que aportó los fondos necesarios para esta Obra, tan pronto como se hizo cargo del mando de la provincia. Este edificio es de construcción modernísima y apto para los fines a que se dedica.

Acogerá 500 niños pobres y abandonados. Será un Hogar-Escuela con Secciones para formación profesional. Los acogidos con oficios artesanales y los reverendos Padres de la Congregación Salesiana se encargarán de su educación y formación profesional. El antiguo Hogar «San Fernando», donde hasta ahora ha habido niños y niñas, quedará sólo para estas últimas y serán educadas como hasta ahora por las Hermanas de la Caridad.

Cincuenta y una viviendas protegidas en Foz

Lugo 15.—Se ha anunciado la subasta de construcción de 51 viviendas en el pueblo de Foz, de esta provincia. La entidad constructora es la Obra Sindical del Hogar. El presupuesto de la contrata se eleva a la cantidad de 1.412,11,72 pesetas.



115.

La mano de mi hija? No señor, hasta que no utilice el Dentichlor que es la pasta dentífrica mejor.

El dentífrico de calidad que más ventajas ofrece.

ESTADO ESPAÑOL

INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL

Emisión de 200 millones de pesetas en cédulas de reconstrucción nacional con interés de cuatro por ciento anual, sin impuestos (Autorizada por Ley de 31 de Diciembre de 1945 y Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Mayo de 1946)

DISTRIBUCION DE LOS TITULOS: Series A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas

AMORTIZACION: En 30 años, mediante sorteos anuales a partir de 1.º de Julio de 1947

SUSCRIPCION PUBLICA, A LA PAR que se efectuará en el Banco de España el día 17 del actual

La emisión llevará fecha de 1.º de Julio de 1946, devengando interés desde ese día, mediante cupones semestrales de vencimientos 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, siendo el primer cupón el de 31 de Diciembre de 1946, los cuales están exentos de contribución de utilidades (tarifa 2.ª).

Las Cédulas gozarán de la exención de los impuestos de emisión y transmisión de valores, tendrán la consideración de valores del Estado, negociándose con dicho carácter en las Bolsas Oficiales de Comercio y serán pignoraibles en el Banco de España por el 90 por 100 de su cotización (sin exceder de la par), y admisibles como inversión de reservas obligatorias de las Empresas mercantiles.

El pago de intereses y amortización estará a cargo del Estado, mediante la consignación de las partidas correspondientes en sus Presupuestos generales, y se realizará por el Banco de España en Madrid y en las plazas donde tenga Sucursal.

La suscripción pública se efectuará a la par, libre de todo gasto para el suscriptor, el día 17 del actual, en las Oficinas de dicho Banco, tanto en Madrid como en sus Sucursales (excepto en las de Canarias, Baleares y Norte de Africa), debiendo ingresarse la totalidad de cada pedido en el acto de la suscripción. Esta quedará cerrada al cubrirse el importe de la emisión, y, en el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas.

Segovia, 16 de Julio de 1946.—El secretario del Banco de España, AURELIO HERRERO.

GANANCIAS SIN LIMITES

Trabaje en su casa. Facilitamos maquinaria gratis. Instrucción rápida. Pida informes sin compromiso

Apartado 190 SAN SEBASTIAN

Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando

GALLIOL
Premiado con Diploma y Medallas Exposiciones Sevilla y Asturias

RESTAURANTE GARRIDO (antes Bar Garrido)

después de haberse efectuado grandes reformas en sus locales, mañana miércoles, día 17, verificará la reapertura del mismo

El dueño se complace en invitar a su clientela y público en general al acto de inauguración. Amplios comedores propios para comidas de empresa, bodas, etc.

Visite usted esta casa o pida presupuesto
Ru'z de Alda, 2 (Azogu'jn) Teléfono 342

Información Local

Simpático acto de fraternidad entre estudiantes hispano-americanos y españoles celebrado esta mañana al pie del Alcázar

El capellán del Campamento, jesuita de Nicaragua, señaló cómo dos segovianos fueron los fundadores de su país

Esta mañana, en la parte exterior del Alcázar, se ha celebrado un simpático acto de fraternidad y cooperación entre los jóvenes—quince de las Repúblicas Hispanoamericanas y quince del S. E. U. Madrid—y los jóvenes segovianos que acudieron fervorosamente a saludar a nuestros hermanos de allende los mares. En el lugar mencionado se presentaron los treinta jóvenes que acamparon en el Campamento denominado de Nuestra Señora de Guadalupe; los muchos del Frente de Juventudes de Segovia, una numerosa representación de las Congregaciones marianas y muchísimos estudiantes, presentando el lugar un simpático y animadísimo aspecto. Asistió también al acto una centuria de Madrid que se encontraba en Segovia y que en etapas, está cubriendo la jornada prevista.

A los jóvenes visitantes, que asisten al Campamento que hemos mencionado, se les ha ofrendado un banderín que tiene en su anverso la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y en el reverso una cruz, el yugo y las flechas orlado todo con la bandera de España y de las naciones hispano-americanas. Este banderín figuraba al frente del grupo.

El acto inició el acto de fraternidad el representante de Nicaragua, señor Macías, hablando después el representante de El Ecuador. Todos hablaron con cariño de España y de la necesidad de una corriente espiritual entre nuestra Patria y las naciones hispano-americanas. El concepto de la Hispanidad fué explicado claramente y valorado en su justo término.

Después hizo uso de la palabra el representante de la Argentina quien, en tono vibrante, insistió sobre el concepto de Hispanidad y puso de relieve cómo se quiere que España sea grande para formar el preciso espíritu que comprenda España y las naciones hispanoamericanas. Terminó con un ¡Arriba España! que fué clamorosamente contestado.

Por último, habló el capellán del Campamento denominado Nuestra Señora de Guadalupe, jesuita, natural de Nicaragua, señalando la misión que la Hispanidad ha de cumplir en el mundo. Somos—dice—invencibles.

Guía médica

ODONTÓLOGOS Y CLINICAS

E. Fernández Divar
Cirujano militar diplomado
CONSULTA DE DOCE A DOS
San Francisco, 38 Teléfono 215
(Censura Sanitaria S. G. 11)

D. Higinio Arribas
OCULISTA
Consulta en Madrid: Ponzano, 27, entresuelo, derecha.
De cuatro y media a seis media

DOCTOR E. REBOLLAR
Médico forense y de la Beneficencia por oposición
CORAZON, PULMONES Y MEDICINA INTERNA
Rayos X, Diatermia - Electrotapia - Luz ultravioleta
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Colón, 9. Teléfono 178
(Censura Sanitaria S. G. 47)

Luis Sirera
MEDICO
Del Dispensario Antituberculoso
Especialista en pulmón y corazón
Medicina interna Rayos X
CONSULTA DIARIA DE 3 A 5
San Juan, 7, principal
Teléfono 115 Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 16)

Novedades

LIBRERIA HERRANZ
No deje de leer todos los libros de esta serie de OBRAS NUEVAS
Entre otras se han recibido las siguientes:
Los celos. J. Rodríguez. 25 pesetas.
A sangre y fuego. E. Sienkiewicz. 35.
Barro humano. A. de la Granda. 30.
Al llegar la noche. Eschlier. 35.
Misión de guerra en España. C. J. H. Hayes. 30.
Hospital. Nora C. James. 20.
El ejército fantasma. J. Kessel. 25.
Plaza Franco, 5. Teléfono 272

Hoy ha entrado en vigor el nuevo horario y servicio de trenes entre Madrid y Segovia

Esta noche, a las 10,15, saldrá por Segovia el cuarto tren eléctrico que circulará por vez primera

Recordamos a nuestros lectores que al mediodía de hoy ha entrado en vigor el nuevo servicio y horario de trenes entre Madrid y Segovia.

Dichos horario y servicio son como sigue:
El tren eléctrico que sale de Madrid a las 8,20, saldrá a las 8,25, para llegar a Segovia a las 10,30, en vez de a las 10,25. El de las 14,45, llegará a Segovia a las 16,50, en vez de a las 17, y el de las 19,25, llegará a las 21,34, en vez de a las 21,30.

El que sale de Segovia a las 7,30 de la mañana, lo hará a las 8, para llegar a Madrid a las 10,05. El de las 12,05, saldrá a las 12,10, para

llegar a la misma hora, que es las 12,15. El que sale a las 19,25, llegará a Madrid a las 21,30, en vez de a las 21,40.

Desde hoy, 16, circulará un tren más entre Madrid y Segovia. Saldrá de Madrid a las 22,15, para llegar a Segovia a las 0,20 horas. De Segovia para Madrid, saldrá a las 20,25 para llegar a la capital de España a las 22,30. Este tren, los domingos y días festivos, saldrá de nuestra estación a las 21,35, para llegar a Madrid a las 23,40.

El tren rápido y correo de Santander continuará circulando con el mismo horario.

Sancionados por la Fiscalía Provincial de Tasas

Aquilino Paseual de Pedro, de Campo de Cuéllar, sancionado con multa de 1.000 pesetas, por no entregar el cupo forzoso de garbanzos.

Donato Gómez Muñoz, de Campo de Cuéllar, sancionado con multa de 1.000 pesetas, pérdida de mercancía y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por no hacer entrega de los cupos forzosos de garbanzos y cebada.

Miguel del Real del Real, de Torredondo, sancionado con multa de 1.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por no hacer entrega de los cupos forzosos de centeno, cebada y avena.

Pedro Gozalo Miguel, de Vegarín, sancionado con multa de 1.000 pesetas, cierre de su establecimiento de panadería por término de tres meses y destino a un batallón de Trabajadores por un plazo de treinta días, por venta clandestina y a precios abusivos de harina de trigo.

Pascual Salamanca Ruiz, de Dehesa de Cuéllar, sancionado con multa de 3.000 pesetas, pérdida de mercancía y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por venta clandestina y a precios abusivos de harina de trigo.

Valentín Herrero Somsuegra, de Sanchoño, sancionado con multa de 1.000 pesetas, pérdida de mercancía y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por compra y transporte clandestino de harina de trigo.

Eulogio Sanz Gil, de Rebollos, sancionado con multa de 1.500 pesetas, pérdida de mercancía y cierre de su molino por término de tres meses, por molturación clandestina de cereales.

Cándido Sanz Aceda, de Pinillos de Polendos, sancionado con multa de 1.000 pesetas, pérdida de mercancía y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por venta clandestina y a precio abusivo de garbanzos.

Andrés Ochoa Velasco, de Madrid, sancionado con multa de 1.000 pesetas, pérdida de mercancía y prohibición para ejercer el comercio durante un plazo de tres meses, por compra

REGISTRO CIVIL

Las siglas de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Juan Antonio Ollala Rodríguez, hijo de Antonio y Francisca; María Presentación Moreno Alcalde, hija de Ildefonso y Asunción.

Defunciones.—Agueda Hermanz Palomares, de 41 años.
Matrimonios.—Ninguno.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 679,0 m/m.
Dirección y fuerza viento: Calma.
Temperatura máxima: 28°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 678,5 m/m.
Dirección y fuerza viento: Calma.
Temperatura mínima: 12°.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, la de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 14.—Premiado con 25 pesetas, número 591. Premiados con 2,50, los terminados en 91.

ESPACIO RESERVADO PARA PERFUMERIA VELASCO

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS, 2,50 PTAS. CADA PALABRA MAS, 0,25

VARIOS
LENA de pino seco, se vendé. Fábrica de Félix de Diega, en Cantalejo.

PELETERIA Germana. Especialidad confecciones, curtidos, tintes, Precios increíbles. Bola, 13, Madrid.

EXPLOTACION de patente. Se concederán licencias para la explotación de la patente número 118.590, expedida en 30 de Agosto de 1930, por: «Perfeccionamientos en la fabricación de palmillas para el calzado. Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial, Madrid».

TRABAJO
OFRECESE para despacho u oficina, retirado con conocimientos generales. Informes: C. Huertas, Daoiz, 3, 3.º.

ALQUILERES
SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con cuarto de baño, sitio céntrico. Doctor Pichardo, 1.

PRECISO local para almacén, preferible tenga patio, no importa sitio. Razón, señor Collados, Miraflores, 4.

VENTAS
CARRO de varas seminuevas, de dos machos, vendo. Fidel Berzal, en Torrecilla del Pinar.

CARRO seminuevo de yugo de machos, casi sin usar, y cien toneladas de leña seca de tronco, de pino negral, se venden. Venancio Herrero, en Arroyo de Cuéllar.

COMPRA
COMPRO y pago bien pequeñas y grandes partidas papel archivo, desperdicio de oficina, cartones y recortes. Alberto González, San Francisco, 23.

COMPRO papel y trapos viejos. Consulten precios, plaza San Millán, 8, y Velarde, 14. Se recoge a domicilio.

GANADOS
VACA suiza, recién parida, gran producción, véndese. Nemesio de Miguel-sanz, en Ortigosa de Peñafiel.

VENDO dos chotas suizas de ocho días, Avenida Estación, 12. Daniel Sancho.

VENDO 180 ó 190 reses laneras merinas de vida, dos, tres y cuatro años, sin cría. Tratar, León; Navas de Riofrio.

VENDO dos cerdos de dos a seis arrobas. Velarde, 14.

DESAPARECIDOS desde Gudillos al puerto Pasapán cuatro carneros, una oveja, marca E lado derecho, y cuatro corderos sin esquilár. Gratificará avise paradero, Avelino Bermejo, Turégano.



ASTRA

U. Mariano García
REPRESENTACIONES
generales para la industria y el comercio
Buitrago, 8 SEGOVIA Teléfono 301

La vida austera, alegre y ocupadísima de los Campamentos constituye el ambiente más propicio a la elevación religiosa.

PELO FUERTE Y ABUNDANTE

Si nota que se le cae o que la caspa lo invade, debe usar enseguida la

LOCION DE AZUFRE VERI

Da un extraordinario vigor a las raíces y evita que se forme caspa. Es un tónico admirable para la vida de los cabellos.

EMPIECE HOY MISMO ANTES QUE SEA TARDE

Las buenas Perfumerías tienen esta rica Loción de Intea. Frascos de litro, de medio y pequeños. Precios moderados.

Si lo interesa un folleto, escriba al Apartado 82 - Santander.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
Fundada en 1907

ACCIDENTES DEL TRABAJO—ENFERMEDAD—INCENDIOS—VIDA—ACCIDENTES INDIVIDUALES—RESPONSABILIDAD CIVIL

Riesgos diversos: Incendio—Robo—Expoliación—Cosechas—Cinematografía—Guerra y otros Riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

ENTIDAD COLABORADORA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD
Domicilio social: BARCELONA, Balmes, 17 y 19.
Sucursal en SEGOVIA: Plaza Franco, 11

Sucursal en todas las capitales y poblaciones importantes de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones del N. de Africa. Delegación en las principales localidades. Teléfono 538

COMPRA
COMPRO y pago bien pequeñas y grandes partidas papel archivo, desperdicio de oficina, cartones y recortes. Alberto González, San Francisco, 23.

COMPRO papel y trapos viejos. Consulten precios, plaza San Millán, 8, y Velarde, 14. Se recoge a domicilio.

GANADOS
VACA suiza, recién parida, gran producción, véndese. Nemesio de Miguel-sanz, en Ortigosa de Peñafiel.

VENDO dos chotas suizas de ocho días, Avenida Estación, 12. Daniel Sancho.

VENDO 180 ó 190 reses laneras merinas de vida, dos, tres y cuatro años, sin cría. Tratar, León; Navas de Riofrio.

VENDO dos cerdos de dos a seis arrobas. Velarde, 14.

DESAPARECIDOS desde Gudillos al puerto Pasapán cuatro carneros, una oveja, marca E lado derecho, y cuatro corderos sin esquilár. Gratificará avise paradero, Avelino Bermejo, Turégano.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
Fundada en 1907

ACCIDENTES DEL TRABAJO—ENFERMEDAD—INCENDIOS—VIDA—ACCIDENTES INDIVIDUALES—RESPONSABILIDAD CIVIL

Riesgos diversos: Incendio—Robo—Expoliación—Cosechas—Cinematografía—Guerra y otros Riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

ENTIDAD COLABORADORA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD
Domicilio social: BARCELONA, Balmes, 17 y 19.
Sucursal en SEGOVIA: Plaza Franco, 11

Sucursal en todas las capitales y poblaciones importantes de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones del N. de Africa. Delegación en las principales localidades. Teléfono 538

COMPRA
COMPRO y pago bien pequeñas y grandes partidas papel archivo, desperdicio de oficina, cartones y recortes. Alberto González, San Francisco, 23.

COMPRO papel y trapos viejos. Consulten precios, plaza San Millán, 8, y Velarde, 14. Se recoge a domicilio.

GANADOS
VACA suiza, recién parida, gran producción, véndese. Nemesio de Miguel-sanz, en Ortigosa de Peñafiel.

VENDO dos chotas suizas de ocho días, Avenida Estación, 12. Daniel Sancho.

VENDO 180 ó 190 reses laneras merinas de vida, dos, tres y cuatro años, sin cría. Tratar, León; Navas de Riofrio.

VENDO dos cerdos de dos a seis arrobas. Velarde, 14.

DESAPARECIDOS desde Gudillos al puerto Pasapán cuatro carneros, una oveja, marca E lado derecho, y cuatro corderos sin esquilár. Gratificará avise paradero, Avelino Bermejo, Turégano.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
Fundada en 1907

ACCIDENTES DEL TRABAJO—ENFERMEDAD—INCENDIOS—VIDA—ACCIDENTES INDIVIDUALES—RESPONSABILIDAD CIVIL

Riesgos diversos: Incendio—Robo—Expoliación—Cosechas—Cinematografía—Guerra y otros Riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

ENTIDAD COLABORADORA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD
Domicilio social: BARCELONA, Balmes, 17 y 19.
Sucursal en SEGOVIA: Plaza Franco, 11

Sucursal en todas las capitales y poblaciones importantes de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones del N. de Africa. Delegación en las principales localidades. Teléfono 538

Nuestra neutralidad está siendo pagada con la ingratitude

(Viene de la página 1)

Del otro, un general espiado, otros generales expulsados del Ejército, un Ejército sin armas, una Marina sin barcos, un pueblo amordazado, un voluntariado también inerte, sin otra ayuda que la justicia de su derecho y la confianza en Dios, supremo velador de los pueblos que, como fiesos de su fe, le invocan en la hora definitiva de las resoluciones heroicas. (Aplausos.) Lo que luego pasó cosas. (Aplausos.) Lo que luego pasó cosas. (Aplausos.) Lo que luego pasó cosas. (Aplausos.)

Triunfó España, pero su victoria no era más que el principio de su liberación; había que restaurarlo todo, porque nada había quedado intacto bajo la planta de aquella barbarie organizada para la destrucción, adiestrada para el crimen. Ni economía, ni hacienda, ni industria, ni transportes, ni escuelas, ni barcos, ni tribunales, ni templos; todo lo había robado o destruido. Sólo nos legaron tres cosas: un Estado en quiebra, una Patria abandonada por ellos en su fastuoso exilio a las miserias del hambre y al odio de la depauperación. (Aplausos.)

Esa fué la obra de nuestros adversarios, que todavía intentarían repetir si no pudieran. La nuestra está bien patente ante los ojos de los hombres de buena fe. En medio de un

España se halla en camino de la industrialización

(Viene de la página 1)

es por naturaleza un país agrícola y de que su porvenir está en la mejora de sus métodos de cultivo. Dicen que España cultiva ya mucho terreno que es antieconómico cultivar, como consecuencia del aumento de la población—de 28 millones en la actualidad—, y que la modernización de los procedimientos agrícolas sólo serviría para que tuvieran que buscar otro trabajo centenares de miles de hombres.

Añaden esos técnicos que únicamente cuando haya fábricas capaces de absorber el exceso de trabajadores agrícolas podrá ser modernizada la agricultura.

En cuanto a los mercados para los productos manufacturados, además del mercado interior, que aumentaría enormemente su demanda al crecer la población industrial, se crean pudieran ser América del Sur y acaso los Balcanes, Egipto y otros países productores de materias primas de las que necesita España. También se cree que algunas manufacturas pudieran encontrar mercado en Gran Bretaña y en otros partes de Europa, si bien esto es evidentemente una especulación.

Grandes inundaciones en el Sureste de Bengala

Calcuta, 15 (5 t).—Las grandes inundaciones causadas por los enormes crecidas de los ríos a causa de las persistentes lluvias, en el sector de Chittagand, al Sureste de Bengala, amenazan con arrasar la cosecha de arroz. Parece ser que las inundaciones han causado grandes daños en una zona de 1.200 kilómetros cuadrados, habitada por medio millón de personas.—Efe.



Y lo conseguirá fácilmente si está preparado. Estudie **CONTABILIDAD** en su propia casa por el método **CCC**. 25.000 alumnos en cinco años proclaman la excelencia de este sistema sensacional y único. Pida hoy mismo nuestro magnífico folleto ilustrado, gratis.

CURSOS COMERCIALES ACADEMIA CCC
CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
APARTADO 108 • SAN SEBASTIAN

mundo en guerra, de una Europa en llamas, con los posesionarios del continente en nuestras fronteras, España tuvo que realizar un doble milagro: el milagro de su resurrección y el milagro de su neutralidad. ¡Triste suerte la nuestra de pasar incomprensidos cabalmente en los trances más generosos de nuestra historia!

A lo que no se aviene España

Nuestra liberación se paga con la indiferencia, nuestra neutralidad se paga con la ingratitude. (Muy bien.) Cuando los tiempos se calmen comprenderá el mundo esta singular aventura de España: primero, el rescate de nuestra libertad; luego, el restablecimiento del orden; ahora, la causa de la Humanidad amenazada por una nueva barbarie. Día llegará en que las gentes se enteren de que (el caso de España), jeso que llaman el caso de España, no es el caso de España, sino el caso del mundo; la defensa de una civilización, hija de Dios y obra de los siglos, que no se aviene a morir bajo el látigo de un materialismo abyecto, enemigo de la dignidad de los hombres. (Muy bien, Aplausos.) Esto es lo que significa este doble lustro de memorable recordación.

Como decía elocuentemente el señor ministro de Obras Públicas, todos cuantos errores hayamos podido cometer nada significan ante este beneficio supremo de una Patria dos veces salvada de los peligros de la anarquía y de los peligros de una conflagración universal; y todas las insidias habrán de mellarse ante la figura recia de ese hombre providencial, que encarna en su persona todos los esfuerzos, todos los sacrificios, todos los éxitos y todas las amarguras de este día inolvidable. Su nombre ya no lo tengo que pronunciar, porque está escrito por la gratitud en el corazón de todos los buenos españoles, y su obra no es otra que la obra de una España redimida, que, erguida en su trabajo, no reclama ante el mundo otra cosa que el respeto a su libertad. (Muy bien, Grandes y prolongados aplausos. Los señores procuradores, puestos en pie, exclaman: «Franco, Franco, Franco!»)

Y nada más, señores procuradores. He creído una obligación en las Cortes Españolas el que no pasase inadvertida esta fecha sin que en nuestro libro de actas constara la felicitación de las Cortes Españolas, que es la felicitación de España entera, para ese glorioso Ejército que consumó la hazaña, para aquel heroico voluntariado que le acompañó en los campos del honor y para ese Caudillo, que supo conducirlos a la victoria. (Grandes aplausos. Los señores procuradores, puestos en pie, exclaman nuevamente durante largo rato: «Franco, Franco, Franco!»)

LA SESION

Discurso del ministro de Agricultura

Después de hacer uso de la palabra el señor Peña Hinojosa defendiendo el dictamen sobre concesión de un crédito de hasta mil millones de pesetas para préstamos a los agricultores, pronunció un discurso el ministro de Agricultura, señor Rein, quien hizo historia de los pósitos y del crédito agrícola. La verdadera solución del crédito agrícola—dice—, la que beneficiaría a estos agricultores modestos, sería la concesión de préstamos basados en la garantía personal evaluada por sus condiciones morales y de trabajo; pero esta clase de crédito con garantía personal y directa, salvo circunstancias muy especiales y limitadas, es imposible de aplicar con carácter de generalidad, y por ello sólo puede llegarse al mismo resultado por la concesión de los préstamos a través de cooperativas de crédito o de agrupaciones de agricultores, en las que la garantía mancomunada y solidaria, limitada o ilimitada, basada en el conocimiento mutuo que engendra la confianza necesaria y en el sentimiento de hermandad que debe unir a cuantos viven la dura vida del campo, supla la deficiencia de garantía personal y permita que instituciones especiales, actuando en forma más amplia a como pueden hacerlo las instituciones corrientes de crédito, puedan atender sus necesidades crediticias.

En otros casos puede el agricultor ofrecer garantías peculiares, tales como la de sus cosechas pendientes, la de prenda con o sin desplazamiento. Todas ellas son suficientes para la aplicación de un crédito que persiga al mismo tiempo la resolución de un problema social, pero son insuficientes en la mayoría de los casos para ser cotizadas por entidades que se han constituido tan sólo para ejercer legalmente un negocio, ajeno lógicamente a toda clase de consideraciones sentimentales o sociales.

Se establece que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola constituirá tan sólo un organismo central, regulador de la distribución y concesión de los créditos, y como se desea facilitar al máximo a los agricultores la tramitación y resolución de sus peticiones, y desgraciadamente la organización cooperativa en el campo español no es tan intensa como fuera de desear, se prevé y establece que el Servicio podrá utilizar como intermediarios, mediante convenios especiales, a la organización sindical, los organismos oficiales agrícolas, la banca privada y las Cajas de Ahorro. Por tanto, el proyecto de ley no sólo deja libertad a las instituciones ban-

carias para poder continuar aplicando hasta el grado que lo deseen el crédito agrícola, sino que prevé que podrán ser utilizadas como uno de los cauces para hacer llegar al campo las cantidades que para su aplicación se movilizan.

La cifra de mil millones permitirá afrontar el problema del crédito agrícola en toda su amplitud y que sus beneficios lleguen a los últimos rincones del campo español.

¡Mil millones de pesetas para el crédito agrícola! Si los muros de este recinto, habituados a escuchar largas y mequinosas disertaciones en torno a los problemas agrícolas, pudieran hacerlo, vibrarían hoy seguramente al escuchar que se cita por primera vez una cifra de esta categoría referida a un problema de la agricultura.

La primera disposición que se dicta en España sobre problemas de crédito agrícola aparece reinando Felipe II.

La primera vez que el Estado crea una organización adecuada para resolver este problema lo hace bajo el Gobierno del general Primo de Rivera.

La primera vez que el Estado aborda este problema en toda su magnitud, con decisión y valentía, lo hace bajo el mando de nuestro Caudillo Franco.

No hacía falta comprobarlo, pero, una vez más, aparece bien patente que en España los grandes problemas nacionales no se resuelven durante los períodos en que la gobiernan los partidos y banderías políticas, sino

Ejecución de nueve condenados por los sucesos de Kielce

Diez compañeros de Mihailovich condenados a muerte

Belgrado, 15.—Además del general Mihailovich han sido condenados a muerte 10 de sus compañeros de proceso, cuya ejecución también se llevará a cabo por fusilamiento. Se trata del general Yivkovich, ministro de la Guerra en funciones del Gobierno exilado y jefe de las fuerzas armadas yugoeslavias, juzgado en rebeldía; de Dargh Iovanovich, jefe de la Policía de Belgrado durante la ocupación alemana; del doctor Milán Glichich y de Radich, pertenecientes al Estado Mayor del general Mihailovich; del doctor Velidor Iovich, ministro de Educación del Gobierno Nedich; de Tanasie Dinich, ministro del Interior del mismo; del general Diure Dokich, que desempeñó en él la cartera de Transportes; del general Kosta Muchicki, del ex diputado Pavlovich y del abogado de esta capital Mladen Zuivovich, juzgado en rebeldía.

Han sido dictadas sentencias de veinte años de trabajos forzados, de dieciséis, quince, diez, ocho, siete y seis años y de dieciocho meses contra los restantes acusados, entre los que figuran ex ministros, diplomáticos y altos jefes militares.—Efe.

Nueve ejecuciones en Polonia

Londres, 15.—Los nueve condenados a muerte en Polonia por los recientes sucesos de Kielce han sido ejecutados esta madrugada en el patio de la prisión de esta ciudad, según comunica de Varsovia la agencia United Press.—Efe.

cuando, como en los momentos actuales, unidos y compenetrados todos los españoles en torno a un verdadero Caudillo, que siente como ninguno español los problemas de España, para seguir en común, en una misión de paz, los eternos destinos espirituales y materiales de nuestra Patria, la nación atraviesa los períodos más dignos y de mayor tranquilidad y serenidad de su historia.»

Como ya indicamos ayer, el dictamen fué aprobado con tres votos en contra.

Discurso del ministro de Obras Públicas

Después de ser leídos varios dictámenes, hace uso de la palabra el ministro de Obras Públicas, quien dice que se limitará a dar a conocer la orientación política del Gobierno en materia de puertos.

Hace presente que los esfuerzos que el Gobierno viene realizando en el sentido de mejorar los transportes terrestres perderían gran parte de su eficacia si no se colocasen en condiciones adecuadas de servicio a los puertos.

Demorar la mejora y acondicionamiento de los puertos comerciales más importantes de España, aparte ser funestísimo para el país, constituiría motivos de grave responsabilidad para el Gobierno.

Llama la atención sobre la situación de varios puertos nacionales en relación a sus competidores del extranjero.

Hace presente que los proyectos de ley abarcan a trece puertos importantes y a los puertos pesqueros, invirtiéndose una suma superior a los mil setecientos millones de pesetas, pero no emitidos de una sola vez, sino en emisiones parciales, en plazo de diez años, y precisando en todo momento estas emisiones la autorización del Gobierno y ajustándose a los planes de obra aprobados por el ministerio.

Manifiesta cuáles son las obras que esencialmente van a ser ejecutadas en los puertos, ocupándose en lo referente a los calados, ampliación de líneas de atraque, armamento, almacenes y tinglados, y llama la atención de los señores procuradores sobre la circunstancia de no constituir una obra suya personal, sino proyectada y estudiada por su digno antecesor, con la valiosa cooperación de los ingenieros de los Puertos, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo de Obras Públicas.

Hace constar el mérito del Gobierno y muy especialmente del Caudillo, a quien se debe, como siempre, la inspiración.

Justifica cómo el Estado garantiza el interés y amortización de las obligaciones, pero demuestra cómo este último concepto que es pensamiento del Gobierno se lleva a cabo por las mismas Juntas, mediante los aumentos de recaudación, lo que está previsto ya en los proyectos de ley.

Hace constar que desaparecerán del presupuesto ordinario unas partidas que suman poco más de 2,5 millones de pesetas, para llegar a la conclusión de que la carga de interés será mínima en el primer año, alcanzando algo menos de los cinco millones de pesetas, y se elevará gradualmente en presupuestos sucesivos para ser máxima al décimo año, con 60 millones de pesetas.

Destaca, pues, cómo no hay temor alguno a inflación con esta política de puertos, y hace una exposición de cómo en la inflación influye no solamente la cantidad de dinero cir-

culante, sino al propio tiempo las mercancías y servicios que se ofrecen.

El discurso del señor Fernández Ladreda fué interrumpido varias veces por aplausos de la Cámara y, finalmente, con una ovación cerrada.

El dictamen sobre la construcción de viviendas protegidas por las empresas

Después, el secretario señor Arias Salgado dió lectura al dictamen de la Comisión de Trabajo sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas.

Don Federico Mayo, en nombre de la Comisión de Trabajo, hizo un brillante informe acerca del proyecto de ley. Comienza con un breve resumen de las del Instituto Nacional de la Vivienda, creado por el Caudillo para mejorar las condiciones de vida de las clases humildes. Dice que este proyecto de ley amplía el radio de acción del Instituto Nacional de la Vivienda, extendiendo la protección del Estado a las empresas que construyan viviendas para su personal. Impone este proyecto una trascendental obligación social a las empresas. A toda empresa individual o colectiva que proyecte la instalación de nuevas fábricas, talleres o explotaciones, se le obliga a proveer de alojamiento familiar a su personal cuando éste no pueda encontrarlo por el aislado emplazamiento en que la industria se encuentre. Las condiciones que se preceptúan son: permanencia de la industria, empleo de cincuenta o más productores y aislamiento de núcleos urbanos.

A las empresas actuales, y con el fin de iniciar el camino del cumplimiento coactivo de esta obligación social, se les impone la obligatoriedad de invertir en esta atención social el 20 por 100 de reserva especial, impuesta por la ley de 30 de Diciembre de 1943. Mediante la ley que hoy se somete a la aprobación de las Cortes, se pone a disposición de los empresarios el máximo de los beneficios que el Estado concede en materia de construcción de viviendas de renta reducida a través del Instituto Nacional de la Vivienda. Esta concesión de beneficios se otorga sin limitación para todas las empresas individuales o colectivas que quieran construir viviendas para su personal, desde el ingeniero jefe hasta el último peón.

Explica la orientación social de la obra realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda, encaminada a llevar viviendas sanas a los lugares de trabajo. Su obra no se limita a las grandes ciudades, sino que las casas protegidas por él construidas se extienden por toda el área nacional: 5.000 viviendas mineras en Asturias, 750 para los trabajadores textiles de Béjar, 1.000 para los trabajadores de los astilleros de El Ferrol del Caudillo, 2.800 para los productores de vinos de Jerez, las construidas para los pescadores, el gran poblado de Maliaño, que recogerá toda la población pesquera de Santander; 50 grupos de viviendas en pueblos de Sevilla, promovidos por aquella Diputación, etc. Enumera también las viviendas construidas para la clase media, en Valladolid, Sevilla, Barcelona, Málaga, Bilbao y Madrid: Se ha hecho bastante—añade—, pero hay que hacer mucho más aún.

Habla después de la organización técnica y económica de los proyectos que realiza el Instituto, y hace un resumen general de la labor de éste, condensado en las siguientes cifras:

Hasta el día 1 de Julio han sido presentados ante el Instituto 2.109 anteproyectos de grupos de viviendas protegidas, que suman en su totalidad 101.942 viviendas, distribuidas en la siguiente forma:

Viviendas terminadas, 23.465; viviendas en construcción avanzada, 38.285; en trámite de subasta, 6.523, y en fase de anteproyectos o proyectos, 33.669. Estos proyectos suponen la concesión de los siguientes beneficios económicos: por anticipos sin interés, 827.910.840 pesetas; préstamos, parte del Instituto Nacional de la Vivienda y parte de otras entidades, 707.318.053 pesetas; prima a fondo perdido, 94.944.006 pesetas. La totalidad de estos beneficios suman 1.624.222.909 pesetas.

Se refiere a continuación a la necesidad de una colaboración de la sociedad para cubrir el déficit actual de viviendas, que fija en 360.000, y enumera los beneficios que el nuevo Estado concede para ello. Esta ley que hoy se presenta a las Cortes podrá contribuir poderosamente a la colaboración de las entidades privadas en la resolución de este magno problema, a fin de cambiar la faz de muchos de nuestros pueblos y aldeas y barrer los feos cinturones de nuestras ciudades.

Termina diciendo: «La obra que tenemos que realizar es inmensa, pero con el esfuerzo de todos, con el aliento del Caudillo, que no deja de aguijonear nuestro deber social; con la ayuda de Dios, que no ha de faltar, para que el hogar cristiano pueda ser su ejemplo vivo, podremos darle cima, culminando así una de las etapas de la más fecunda y verdadera revolución social que, en vez de sangre y lágrimas, tendrá por símbolo la sonrisa de una nueva generación que brota a la vida en el puro manantial de un hogar feliz.» Fué muy aplaudido.

Los presupuestos del golfo de Guinea. A continuación fué leído el dictamen de la Comisión de Presupuestos,

en relación con los correspondientes al golfo de Guinea, que fué defendido en nombre de la Comisión, por el señor Sáez de Ibarra, de cuya intervención damos el siguiente extracto:

Las cifras totales del mismo, tanto en ingresos como en pagos, pasan de 25 a 30 millones de pesetas. Los aumentos se deben, en los ingresos, al crecimiento y desarrollo de la producción colonial y no a la creación de impuestos nuevos o elevación de tarifas de los existentes.

En los gastos, los aumentos obedecen a la necesidad de dotar mejor algunos conceptos presupuestarios, especialmente los de enseñanza (aumento 22 por 100), que demuestra la preocupación fundamental de la metrópoli por elevar el nivel de instrucción de los habitantes de la colonia, siguiendo en esto nuestras mejores tradiciones imperiales; a los servicios sanitarios, tan importantes para mantener un grado muy aceptable de higiene y salubridad en aquellos territorios, dentro de las dificultades que presenta el medio tropical, y los servicios de colonización, que aumentan en un 50 por 100 sus consignaciones, por la importancia que para la política económica tiene la puesta en explotación y mejora de territorios hoy baldíos o con un pequeño grado de utilización.

El señor Sáez de Ibarra fué muy aplaudido.

Termina la sesión

Leídos los dictámenes que componen el resto del orden del día, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Byrnes informa al pueblo yanqui de la Conferencia de París

(Viene de la página 4)

fuera de ella, pero no se subordina a este territorio. Se les ha dado autonomía, el pueblo elegirá su propia Asamblea y ésta, a su vez, elegirá a los funcionarios administrativos, que quedarán subordinados a la intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y serán regidos por el Gobierno imparcial que designe el Consejo de Seguridad. El bienestar y la prosperidad de Trieste están relacionados no sólo con Italia, sino también con Yugoslavia y los países de Europa central, Trieste es la salida natural del centro de Europa al Mediterráneo. Las únicas líneas ferroviarias que llegan a aquella ciudad, atraviesan Yugoslavia y están bajo el dominio de este país. El representante de este Gobierno ha afirmado que si se cediese Trieste a Italia desviarían el tráfico a Fiume u otro puerto yugoeslavo. Debido a la enemistad existente entre estos dos países por dicha zona, acaso un control por las Naciones Unidas sea el mejor medio de evitar conflictos armados.

Lo que más me agradó sobre el asunto de las colonias es que la decisión final no requerirá un voto de unanimidad. Si no puede llegarse a un acuerdo, la decisión dependerá de las Naciones Unidas.

Aún quedan ciertas cuestiones por resolver incluidas en el Tratado italiano y otros asuntos sobre los que no hemos podido llegar a un acuerdo final.

Admito que antes de nuestra reunión de Abril abrigaba pocas esperanzas de que jamás pudiéramos llegar a un acuerdo y después de dicha reunión tenía aún pocas esperanzas. Ahora es mejor la perspectiva. En noventa días, después de la ratificación de los Tratados, habrá que retirar los ejércitos de ocupación, menos de donde estén protegiendo las líneas de comunicación. No intentaré ocultar al pueblo norteamericano la gran lucha que han librado los cuatro Gobiernos y las dificultades con que se han enfrentado al tratar de armonizar sus puntos de vista respecto a los Tratados de referencia.

En cambio, no se avanzó nada en las cuestiones de Alemania y Austria. Efe.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
 Habitaciones con agua corriente, caliente y fría, Moderna galería de baños.
GRAN HOTEL
1.º de Julio a 30 Septiembre
(C. 3.804.)

¿Sabe Vd. silbar...?

TAN fácil como el silbar le será hacerse **CONTABLE**

PERO... solo será fácilmente **CONTABLE** con el método **UNICO, ORIGINAL**, que le ofrecemos para que Vd. sea **PRONTO** uno de los **mejores contables.**

Pida **HOY MISMO** nuestro magnífico folleto **GRATIS** y **SIN COMPROMISO**

Academia BRUJULA
Apartado 817-BILBAO

...dominará el mundo con un **RECEPTOR RADIO-VILLA**

PLAZA FRANCO 22 TELEFONOS 353UNA

ESCARABAJO DE LA PATATA

Se combate eficazmente con **ARSENATO DE PLOMO "MEDEM"**

Aplicado con sulfatadoras **"MEDEM"**

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'DONNELL, 7 - TELÉF. 56155
SEGOVIA: D. Gerardo Ronco Maroto. Ruiz de Alda, 6, 1.º

COLEGIO CORAZON DE MARIA
Primera Enseñanza

El día 19, a las diez y media, comenzarán las clases de verano y preparación para ingreso en el Bachillerato

FIRMA DE UN ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Se regula la provisión de parroquias, dignidades, canonjías, beneficios, etc.

El Gobierno de España estudiará la dotación con especial y favorable atención

Madrid, 16.—En el palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores señor Martín Artajo y el nuncio de Su Santidad, monseñor Cognigni, acreditado especialmente para ello por la Santa Sede; y en presencia del ministro de Justicia señor Fernández Cuesta, han firmado un convenio por el que se regula la forma en que han de proveerse, en lo futuro, las parroquias, dignidades, canonjías de oficio y simples, beneficios menores, etc., convenio que pone fin a la anómala situación creada en España como consecuencia de la política laica de los Gobiernos de la República.

Los representantes, Las canonjías de oficio serán provistas por oposición entre quienes tengan grado mayor de Filosofía, Teología o Derecho Canónico o hayan desempeñado cargos como vicario general, profesor, secretario de cámara o como profesor de tales disciplinas.

Las canonjías simples o beneficios menores se proveerán, la mitad por oposición y la otra mitad de gracia, y todas ellas por libre colación del obispo, oído el cabildo y por presentación del Jefe del Estado.

No habrá reservas para la provisión de beneficios cuya presentación corresponda al Jefe del Estado, salvo los casos de libre colación de la Santa Sede.

El acuerdo se ocupa también de la dotación que el Gobierno español se ofrece a estudiar con especial y favorable atención.

Asistieron al acto el director general de Policía Exterior, señor Ericé; el director general de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puigdollers; el primer introductor de embajadores, barón de las Torres; el asesor de la Nunciatura y el presidente de la comisión asesora concordatoria, señor Dousinague.—Logos.

NUEVOS DISTURBIOS EN TRIESTE

Un autocar atacado por salteadores en Sicilia

Roma, 16 (5 t.).—A consecuencia de un ataque efectuado por varios salteadores contra un camión en el que iban varias personas civiles y algunos carabinieri, cerca de Monreale (Sicilia) han resultado dos muertos y cuatro heridos entre los ocupantes del vehículo. Los atacantes se retiraron sin haber sufrido bajas.—Efe.

Disturbios en Trieste
Trieste, 16 (5 t.).—Ayer se registraron nuevos disturbios en esta capital, seguidos de manifestaciones, a consecuencia de las cuales fueron detenidas varias personas.

Dichos disturbios se registraron en la plaza principal de Caporetto, en la zona de ocupación norteamericana. Participaron en ellos numerosos soldados yugoeslavos, desarmados. Fueron hechos varios disparos pero no hay que lamentar víctimas.—Efe.

CONFIESAN HABER MATADO A 250 NIÑOS ENFERMOS MENTALES

Viena, 16 (4 t.).—El doctor Ernest Illing y los doctores Tuerk y Ubesch se han confesado autores del asesinato de 250 niños enfermos mentales, ante el Tribunal de crímenes de guerra. Los acusados alegaron que las mortales inyecciones les fueron aplicadas a los niños por orden de las autoridades berlinesas, alegando que estas víctimas no era «ejemplares apropiados para mejorar la raza».—Efe.

SIAM PLANTEA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD EL CONFLICTO DE FRONTERA CON INDOCHINA

Lie irá a Moscú

Oslo, 16 (5 t.).—El secretario general de la O. N. U., Lie, partirá el día 22 para Moscú, donde permanecerá unos días. Después se trasladará a París, para asistir a la Conferencia de la Paz. Lie ha manifestado que su visita a Moscú no tiene carácter oficial y que acudirá a la capital francesa por invitación personal del primer ministro francés, Bidault.—Efe.

Siam presenta a la O. N. U. el conflicto fronterizo

Nueva York, 16 (5 t.).—El encargado de Negocios de Siam, ha entregado una nota al secretario general interino de la O. N. U., remitida por el ministro de Asuntos Exteriores siames, en la que presenta el conflicto fronterizo entre Indochina y Siam ante el Consejo de Seguridad. Se pide en ella que el conflicto sea incluido en el Orden del día del mencionado organismo.—Efe.

Ultima Hora

Bevin presidirá la delegación británica en la Conferencia de la Paz

Estará compuesta por varios ministros

Londres, 16 (7 t.).—Se tiene entendido, dice el redactor diplomático de la Agencia Reuter, que Bevin presidirá la delegación británica en la Conferencia de la Paz, que estará intergrada por cuatro o seis ministros ingleses.

Parece ser que Attlee no asistirá a la Conferencia, si bien, al haber cancelado su anunciado viaje a Australia, podrá mantener con Bevin contacto telegráfico permanente desde Londres.—Efe.

43 alemanes condenados a morir ahorcados

Dachau (Baviera), 16 (7 t.).—Se ha dictado sentencia en el proceso seguido contra 73 militares alemanes de diversa graduación acusados de haber dado muerte a prisioneros norteamericanos en la batalla de las Ardenas en la Navidad de 1944.

El avión gigante de la "Iberia" llega a Las Palmas con 40 pasajeros

Las Palmas, 16.—El avión gigante cuatrimotor de la línea «Iberia» ha llegado al aeródromo de Gando, procedente de Madrid. Transportaba 665 kilogramos de equipajes, 75 de correspondencia, 168 de mercancías diversas y cuarenta pasajeros, entre ellos tres niños.

Tanto el aterrizaje como el despegue del cuatrimotor en su salida de Madrid, se han efectuado con toda normalidad.

Inmediatamente de llegar el avión, el pasaje que iba a Tenerife se trasladó a otro avión que salió con dirección a aquella isla.—Logos.

Llega un cargamento con combustible

Barcelona, 16.—Procedente de Aruba (Venezuela) ha entrado en este puerto un petrolero con cargamento de combustible para el abastecimiento de Barcelona.—Logos.

Cuarenta y tres de los procesados han sido condenados a la horca. Entre ellos figura el jefe de las fuerzas blindadas que alcanzaron el punto más occidental de las avanzadas germanas. Veintidós han sido condenados a detención perpetua, y los ocho restantes a penas de prisión que oscilan entre diez y veinte años.—Efe.

Todas las peticiones de clemencia rechazadas por el Tribunal de Belgrado

Londres, 16 (7 t.).—No sólo el recurso de gracia de Mihailovich, sino los de los otros nueve condenados a muerte por el Tribunal de Belgrado, bajo las acusación de crímenes de guerra y colaboración, han sido rechazados. Dichos recursos habían sido interpuestos en nombre de los familiares de los reos, con inclusión de la esposa de Mihailovich.—Efe.

500.000 PERSONAS EN LA MISERIA POR LAS INUNDACIONES EN BENGALA

Casas, cosechas y ganados han sido arrasados por las aguas

Calcuta, 16 (5 t.).—La mayoría de los 500.000 habitantes de las regiones inundadas por las invasiones en el Sureste de Bengala se encuentran en la miseria después que las aguas se han llevado las casas de adobe y bambú, cosechas y ganados. También han cortado las aguas el ferrocarril de Bengala a Asham que fué esencial para las operaciones anglo norteamericanas en el Sureste de Asia.

Desde Asham comunican que un importante río se ha desbordado también al Sureste de dicho distrito, inundando la región.—Efe.

Manifestaciones, motines y saqueos en varias ciudades de Italia

Contra la subida de precios y el paro forzoso

Bari, 16 (6,30).—Manifestaciones, motines y saqueos se han registrado en cinco ciudades de este distrito como protesta por la subida de precios en estas últimas semanas, y contra el paro forzoso.

En Nosi, una muchedumbre asaltó una panadería y distribuyó grandes cantidades de macarrones entre los pobres. Después se dirigieron los manifestantes al Ayuntamiento, en el que entraron por la fuerza, y golpearon al alcalde.

En Corato, seis mil personas bloquearon el tráfico a través de la ciudad y no dejaron partir el tren de Bari a Barletta. En Andria y Cerinola se han efectuado numerosas detenciones a causa de desórdenes análogos.—Efe.

BYRNES INFORMA AL PUEBLO YANQUI DE LA CONFERENCIA DE PARIS

Los Estados Unidos no desean asumir ninguna responsabilidad por las consecuencias que se deriven de la situación creada a Alemania

La posición de la Unión Soviética frente a Alemania no está de acuerdo con el acuerdo de Potsdam

Pone de relieve las dramáticas discusiones sobre el Tratado de paz con Italia y la cuestión de Trieste

Nueva York, 16 (5 t.).—El secretario de Estado, James W. Byrnes, ha manifestado, en relación con la Conferencia celebrada por los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes, en París, que los rusos iniciaron el debate referente a Alemania con una declaración sobre el borrador del tratado propuesto por Estados Unidos para garantizar la continuación del desarme y la desmilitarización de Alemania durante un plazo de veinticuatro años. La declaración no está conforme con las conversaciones sobre el acuerdo de Potsdam, en las que se convino considerar a Alemania como unidad económica. Estados Unidos—dijo Byrnes—no desean compartir responsabilidad alguna por la paralización económica, el estado de miseria y los sufrimientos que se deriven de la actual situación reinante en Alemania.—Efe.

TEXTO DEL DISCURSO DE BYRNES

Washington, 16 (4 t.).—He aquí el texto del discurso pronunciado a través de las emisoras de radio a todo el país, por el secretario de Estado

La sensacional redada de espías comunistas en el Canadá

SE ESPERAN MAS DETENCIONES

Ottawa, 16 (5 t.).—Se esperan más detenciones en la sensacional redada de espías después del informe de la real comisión en el que se dice que Rusia ha obtenido uranio, y que un espía ha sido puesto en libertad en Estados Unidos. Se asegura que se trata de un individuo que asiste a los cursos de «una Universidad» de Los Angeles bajo nombre supuesto.—Efe.

norteamericano, James F. Byrnes:

«Después de cada guerra—comenzó diciendo—los vencedores se encuentran con que la construcción de la paz es una tarea muy difícil. El mundo entero comprende lo difícil que ha sido durante los últimos diez meses armonizar los diferentes puntos de vista de las grandes potencias para que fuese posible la presentación de un bosquejo de los Pactos provisionales ante la Conferencia de la Paz. Esa lucha, ahora, ha concluido satisfactoriamente, y la Conferencia de la Paz ha sido convocada para el día 29, en París. Además de la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia, China y los Estados Unidos, los Estados representados en el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores, participarán en la Conferencia de los otros 16 Estados que tomaron parte activa contra el Eje europeo.

Los proyectos de los Tratados no son los mejores que podría haber concebido la inteligencia humana, pero son los mejores que ha podido formular la inteligencia humana a satisfacción de los cuatro aliados principales.

EL DIFICIL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

La disputa más difícil fué sobre el Tratado de paz con Italia y el problema más trascendental de dicho Tratado fué la suerte de Trieste y territorios adyacentes a lo largo de la costa occidental de la Península de Istria. Sin embargo, la delegación norteamericana, con el apoyo de la francesa y de la británica, exigió que Trieste y el territorio de la zona cuya población estaba predominantemente formada por italianos, continuaran siendo territorio italiano, y que el interior de dicha región fuese cedido a Yugoslavia.

Rusia insistió enérgicamente en que Trieste y sus alrededores no deberían quedar separados de la región interior, y aunque admitió que unas cuantas ciudades y poblaciones a lo largo de la costa tenían predominio italiano, sostuvo que la península de Istria debería ser considerada como unidad, y que de considerarse así la población tendría predominio yugoeslavo.

La Unión Soviética exhortó a que se prestara mayor consideración a los méritos yugoeslavos que a los méritos italianos, ya que mientras Italia, en su carácter de miembro del Eje, había sido responsable de la guerra contra los aliados, y de la pérdida de miles de vidas aliadas, Yugoslavia había luchado junto a éstos durante la contienda y había sufrido perjuicios considerables con motivo del ataque de Italia.

Como ni los soviets ni nosotros estábamos dispuestos a ceder propusimos que la cuestión fuera dejada para la Conferencia de la Paz. Los soviets no accedieron a esto y se nos

MIHAILOVICH SERA EJECUTADO MAÑANA, AL AMANECER

El recurso de gracia, rechazado

TITO DICE QUE LA SENTENCIA VA DIRIGIDA CONTRA LA "REACCION INTERNACIONAL"

LONDRES, 16 (5 T.).—SEGUN OOMUNICAN DE BELGRADO LA AGENCIA REUTER, LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL YUGOESLAVA HA RECHAZADO EL RECURSO DE GRACIA INTERPUESTO POR EL DEFENSOR DE MIHAILOVICH. SE SUPONE QUE ÉSTE SERA EJECUTADO AL AMANECER.—Efe.

Llamamiento a Truman

Washington, 16 (5 t.).—El ex embajador yugoeslavo en Estados Uni-

¿MANOLETE, ORTEGA y otros toreros españoles a Lima?

Lima, 16 (5 t.).—En los medios taurinos de esta capital se considera posible que durante las ferias de Los Milagros, que se celebran en Octubre, haya una serie de corridas en las que tomarán parte «Manolete», Domingo Ortega, Armillita, Luis Procuna y Luis Miguel Dominguín.—Efe.

dos, Constantini Fotich, ha dirigido un llamamiento a Truman pidiéndole que haga uso de su autoridad sobre el Gobierno yugoeslavo para que no cumpla la sentencia contra Mihailovich. Fotich ha dicho que si se cumple la sentencia afectará enormemente a la paz interna de Yugoslavia.

La Agencia Reuter dice que Fotich es un acusado en el proceso de Mihailovich y que fué sentenciado, en beldia, a veinte años de prisión.—Efe.

Tito habla sobre la sentencia contra Mihailovich

Londres, 16.—La sentencia contra Mihailovich es contra la reacción internacional—ha declarado el primer ministro yugoeslavo, mariscal Tito, en un discurso, según anuncia Reuter de Belgrado. Agregó que la sentencia es justa y demuestra la unión entre las fuerzas democráticas.—Efe.

La petición de clemencia será rechazada

Belgrado, 16 (5 t.).—Está para terminar el plazo de cuarenta y ocho horas que la ley concede a Mihailovich después de su sentencia de muerte. La petición de clemencia que el abogado defensor se proponía cursar parece ser que será desestimada.—Efe.

Petición en favor de Mihailovich

Nueva York, 16 (5 t.).—El Comité pro legalidad del proceso contra Mihailovich ha enviado sendos despachos al presidente Truman y al primer ministro de la Gran Bretaña, encareciendo la intervención de los Estados Unidos e Inglaterra en tratar de salvar al citado general yugoeslavo.—Efe.

Racionamiento de pan en la Gran Bretaña

Londres, 16 (5 t.).—El ministerio de Alimentación ha hecho pública la orden de racionamiento del pan. Se trata de un documento de 25.000 palabras en el que se exponen las normas del nuevo régimen de suministro de pan, cuya ración básica se fija en nueve onzas diarias por persona.—Efe.

La festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina

UNA MISA EN EL MINISTERIO

Madrid, 16.—La Marina española celebra hoy la festividad de su Patrona la Virgen del Carmen, con diversos actos. A las once de la mañana hubo una misa rezada en el ministerio de Marina, que estuvo presidida por el almirante Arriaga, jefe del Estado Mayor del Ministerio, en representación del ministro. Le acompañaban en la presidencia los tenientes generales Ponte, Vigón y Muñoz Grandes, el subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco; el gobernador militar, general Moreno Calderón y otras autoridades.

Concurrieron representaciones de los distintos Cuerpos y unidades, personal del Ministerio y numerosos invitados.

En la galería del piso principal se instaló el altar, en el que figuraba una imagen de la Virgen del Carmen, que tenía como fondo la bandera nacional. La misa fué oficiada por el teniente vicario don Pedro Tapia. Los coros del Ministerio cantaron durante el santo sacrificio el Himno de la Eucaristía y la Salve Marinería.—Logos.

Regalo de Zaragoza al Museo Naval

Madrid, 16.—Una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, presidida por el alcalde y acompañada por los miembros de la Corporación, hizo entrega esta mañana, en el Museo Naval, de una reproducción de la puerta del Carmen de Zaragoza que defendieron durante el memorable sitio varios marinos y algunos oficiales de la Armada, entre ellos el teniente de navío don José Primo de Rivera.

Con esta visita Zaragoza devuelve la que en Diciembre hizo a aquella ciudad una representación de la Marina, presidida por el almirante Basterreche, para ofrendar a la Virgen del Pilar una representación del fanal de la galera del marqués de Santa Cruz en la batalla de Lepanto.—Logos.

Los consumidores de EE. UU. han organizado manifestaciones contra la subida de precios

Washington, 16 (5 t.).—Las manifestaciones de consumidores organizadas por los sindicatos, grupos de ex combatientes y clubs femeninos se extienden por Estados Unidos. El Sindicato del Automóvil afiliado a C. I. O. ha autorizado a sus miembros a abandonar el trabajo durante dos horas para asistir a los mítines de protesta contra la subida de precios. En Filadelfia los sindicatos de C. I. O. proyectan una gran manifestación ante el Ayuntamiento y tienden acordonados los establecimientos donde se cobran altos precios. El ganado ha alcanzado cotizaciones jamás hasta ahora conocidas en Norteamérica.—Efe.

ESTAN A PUNTO DE TERMINAR LAS NEGOCIACIONES ANGLOEGIPCIAS

El Cairo, 16 (5 t.).—Las negociaciones para el nuevo Tratado angloegipcio han salvado ya los escollos más importantes, según manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados por el primer ministro de Egipto. Agregó que Inglaterra ha propuesto la creación de un Cuerpo mixto de defensa, al cual trata la delegación egipcia de fijar funciones específicas bien delimitadas, según la propuesta que estudia la delegación británica.—Efe.